Señor(a):

DAIRIS GONZÁLEZ BERDUGO

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

1.1. OBJETO DEL CONTRATO.

LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR(A) SOCIAL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES CON DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESTRATEGIA "FELIZ-MENTE", INCLUYENDO LAS ETAPAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONVOCATORIA, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4348 DE 2026."

CLASIFICACIÓN UNSPSC: 80111600 – Servicios de Personal Temporal.

1.2. ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el proceso de desarrollo de capacidades con docentes y estudiantes de los municipios priorizados, en articulación con el profesional de Psicología asignado.
2. Participar en las etapas de sensibilización, selección y convocatoria de docentes y estudiantes, teniendo en cuenta el enfoque diferencial previsto en el Anexo Técnico.
3. Apoyar las jornadas con docentes previstas con una intensidad de dos (2) días y dieciséis (16) horas por municipio.
4. Apoyar las jornadas con estudiantes previstas con una intensidad de tres (3) días y doce (12) horas por municipio.
5. Facilitar metodologías participativas, trabajo comunitario, reconocimiento de redes de apoyo, factores protectores y articulación con actores institucionales.
6. Apoyar los contenidos y ejercicios relacionados con convivencia, comunicación, habilidades socioemocionales, rutas de protección y atención, de acuerdo con la metodología aprobada.
7. Contribuir a la identificación de necesidades, barreras, recursos comunitarios y mecanismos de articulación para la promoción de la salud mental.
8. Diligenciar y entregar listados, instrumentos, registros fotográficos, certificados de permanencia, soportes e informes de las actividades asignadas.

1.3. LOCALIZACIÓN Y/O LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

La ejecución del servicio se desarrollará de acuerdo con la siguiente cobertura: Municipios priorizados según asignación de la E.S.E.; componente de docentes y estudiantes.

1.4. ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad pública contratante es la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, y la persona ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la GERENCIA de la entidad.

1.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación el contratista se obliga a: a) Cumplir con el objeto del contrato y las actividades definidas en el alcance; b) Ejecutar el contrato de acuerdo con las cláusulas y documentos que lo integran; c) Mantener afiliación y aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en los términos aplicables; d) Presentar informes y soportes de cumplimiento; e) Guardar reserva y confidencialidad sobre la información conocida con ocasión de la ejecución.

1.6. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES

Profesional en Trabajo Social. Tres (3) años de experiencia en trabajo comunitario.

1.7. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos deberán anexarse a la propuesta, de acuerdo con su aplicabilidad:

- Propuesta (Oferta).
- Hoja de vida SIGEP II y/o formato institucional aplicable.
- Soportes académicos correspondientes al perfil, cuando aplique.
- Experiencia laboral o contractual requerida, cuando aplique.
- RUT actualizado.

• Antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios y medidas correctivas.
• Copia de la cédula de ciudadanía.
• Libreta militar, si aplica.
• Tarjeta o registro profesional, si aplica.
• Certificados de afiliación a salud, pensión y ARL.
• Examen médico ocupacional, cuando sea requerido.
• Certificación bancaria.
• Autorización para contratar, cuando sea necesaria.
• Póliza, si aplica conforme al estudio previo.
• RETHUS, si aplica.
• Diploma y/o acta de grado de Trabajo Social.
• Tarjeta o registro profesional cuando sea legalmente exigible.
• Certificaciones que permitan acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en trabajo comunitario.

La propuesta deberá estar firmada por el proponente e indicar su documento de identidad. En la carta de propuesta se sintetizarán las actividades, término de duración, precio estimado por el servicio y forma de pago.

1.8. PLAZO DEL CONTRATO

La duración del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del ACTA DE INICIO, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución correspondientes y sin exceder el plazo del Contrato Interadministrativo No. 4348 de 2026.

1.9. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto estimado para la presente contratación es la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000) M/CTE.

1.10. FORMA DE PAGO

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES pagará al contratista el valor del contrato en TRES (03) CUOTAS mensuales vencidas de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) M/CTE cada una, previa presentación de cuenta de cobro o documento equivalente, informe de actividades y productos con sus soportes, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor y acreditación de estar al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral. No se pacta anticipo ni pago anticipado.

1.11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto estimado es de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000) M/CTE y deberá contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES. NOTA: EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA NO PODRÁ EXCEDER LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL; EN TAL EVENTO, LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

1.12. GARANTÍAS

De conformidad con la modalidad de selección, la cuantía, naturaleza, forma de pago y análisis de riesgos definido en los estudios previos, la E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES no exigirá garantía contractual, salvo decisión motivada en contrario antes de la suscripción del contrato.

1.13. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La presentación de la propuesta se hará ante la GERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES, acompañada de los documentos exigidos para esta contratación y de conformidad con los procedimientos institucionales y de SECOP que resulten aplicables.

1.14. INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD

El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de interés o prohibiciones para participar y contratar. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal aplicable.

Cordialmente,

ROSANA MEDINA PEREZ
ESE Hospital Local Mahates
Subgerente Científica